



BOLETIN OFICIAL

DE LA

PROVINCIA DE ZARAGOZA

POSTAL EN LAS CARTAS
PARA MADRID, BARCELONA,
VALENCIA Y B.

ZARAGOZA
1975
3 9
12 H
(49)

Año CXLII

Miércoles, 3 de septiembre de 1975

Núm. 200

Depósito legal: Z. núm. 1 (1958)

SE PUBLICA DOS LOS DIAS LABORABLES

Administración: Palacio de la Diputación Provincial. - Negociado de Hacienda

Las leyes entrarán en vigor a los veinte días de su completa publicación en el "Boletín Oficial del Estado", si en ellas no se dispone otra cosa. (Artículo 2.º-1 del Código Civil. Texto aprobado por Decreto de 31 de mayo de 1974).

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este

BOLETIN OFICIAL dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente. Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETIN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

SECCION QUINTA

Núm. 6.183

Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza

"Construcciones Ferrero", S. A., con domicilio en calle General Sanjurjo, primero B, ha solicitado de esta excelentísima Corporación la devolución de la fianza que constituyó para responder de las obras de desvío de tubería de agua potable bajo el salón de actos de las escuelas municipales en polígono Balsas de Ebro Viejo.

Lo que se pone en conocimiento del público mediante el presente anuncio oficial para que puedan formularse las reclamaciones que se estimen pertinentes, a cuyo efecto dicho expediente, con todos sus documentos, se halla de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría general por un plazo de quince días hábiles, a contar desde la fecha de publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, en cumplimiento de lo determinado en el Reglamento de Contratación Municipal de 9 de enero de 1953. Zaragoza, 19 de agosto de 1975. — El Secretario, Ernesto García Arilla.

* * *

Núm. 6.154

El Ilmo. señor Alcalde-Presidente de la Comisión Local encargada de la administración de los fondos procedentes del impuesto para la preven-

ción del Paro Obrero, acordó aprobar los pliegos de condiciones que han de regir en la subasta de las obras correspondientes al proyecto complementario de la red de abastecimiento de agua del barrio de La Cartuja Baja, a ejecutar con cargo a dichos fondos, con un tipo de licitación, en baja, de 3.549.010,20 pesetas.

Lo que se pone en conocimiento del público mediante el presente anuncio oficial para que puedan formularse las reclamaciones que se estimen pertinentes, a cuyo efecto dicho expediente, con todos sus documentos, se halla de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría general por un plazo de ocho días hábiles, a contar desde la fecha de publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, en cumplimiento de lo determinado en el Reglamento de Contratación Municipal de 9 de enero de 1953. Zaragoza, 16 de agosto de 1975. — El Secretario, Ernesto García Arilla.

* * *

Núm. 6.184

"Construcciones Oliden", S. A., con domicilio en paseo Calvo Sotelo, número 3, principal derecha, ha solicitado de esta Excma. Corporación la devolución de la fianza que constituyó para responder de las obras de pavimentación de acceso al Parque Sidencial, desde la carretera de Logroño en Zaragoza.

Lo que se pone en conocimiento del público mediante el presente anuncio oficial para que puedan formularse las

reclamaciones que se estimen pertinentes, a cuyo efecto dicho expediente, con todos sus documentos, se halla de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría general por un plazo de quince días hábiles, a contar desde la fecha de publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, en cumplimiento de lo determinado en el Reglamento de Contratación Municipal de 9 de enero de 1953.

Zaragoza, 19 de agosto de 1975. — El Secretario, Ernesto García Arilla.

* * *

Núm. 6.185

"Hidroconstrucciones", S. A., con domicilio en calle Ponzano, número 18, ha solicitado de esta Excma. Corporación la devolución de la fianza que constituyó para responder de las obras de Plan P.A. 71-2, General Mola.

Lo que se pone en conocimiento del público mediante el presente anuncio oficial para que puedan formularse las reclamaciones que se estimen pertinentes, a cuyo efecto dicho expediente, con todos sus documentos, se halla de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría general por un plazo de quince días hábiles, a contar desde la fecha de publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, en cumplimiento de lo determinado en el Reglamento de Contratación Municipal de 9 de enero de 1953.

Zaragoza, 20 de agosto de 1975. — El Secretario, Ernesto García Arilla.

Núm. 6.186

José Perucha Cortezón, con domicilio en avenida Goya, número 58, ha solicitado de esta Excm. Corporación la devolución de la fianza que constituyó para responder de las obras de transformación de calefacción en escuela "Luis Vives".

Lo que se pone en conocimiento del público mediante el presente anuncio oficial para que puedan formularse las reclamaciones que se estimen pertinentes, a cuyo efecto dicho expediente, con todos sus documentos, se halla de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría general por un plazo de quince días hábiles, a contar desde la fecha de publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, en cumplimiento de lo determinado en el Reglamento de Contratación Municipal de 9 de enero de 1953.

Zaragoza, 20 de agosto de 1975. — El Secretario, Ernesto García Arilla.

* * *

Núm. 6.187

"Corviam", S. A., con domicilio en avenida de Navarra, número 45, ha solicitado de esta Excm. Corporación la devolución de la fianza que constituyó para responder de las obras de proyecto adicional de reforma de calzadas y aceras Coso-General Franco, entre plaza España y plaza Portillo.

Lo que se pone en conocimiento del público mediante el presente anuncio oficial para que puedan formularse las reclamaciones que se estimen pertinentes, a cuyo efecto dicho expediente, con todos sus documentos, se halla de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría general por un plazo de quince días hábiles, a contar desde la fecha de publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, en cumplimiento de lo determinado en el Reglamento de Contratación Municipal de 9 de enero de 1953.

Zaragoza, 20 de agosto de 1975. — El Secretario, Ernesto García Arilla.

* * *

Núm. 6.190

Es objeto de la presente subasta la contratación de las obras de reparación de la casa del médico del barrio de Casetas.

Tipo de licitación, en baja: Pesetas 307.662,72.

Plazo de ejecución: Cuatro meses, contados a partir del acta de replanteo.

Verificación de pago: Mediante certificaciones de obra.

Garantía provisional: 6.150 pesetas.

Garantía definitiva: Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con esta subasta, se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría municipal, a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia. En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina, con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de la presentación de plicas, a las trece horas.

Zaragoza, 21 de agosto de 1975. — El Secretario general, Ernesto García Arilla.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en calle, número, titular del documento nacional de identidad número, de fecha de de, manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el "Boletín Oficial" de la provincia número del día de de, referente a la contratación de las obras de reparación de la casa del médico del barrio de Casetas, mediante subasta, y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete, con sujeción en un todo, a los respectivos proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata, por la cantidad de (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los organismos competentes.

(Fecha, y firma del proponente)

* * *

Núm. 6.191

Es objeto de la presente subasta la contratación de las obras de construcción de cerramiento del colegio "Ramón Pignatelli", en el barrio de Venecia.

Tipo de licitación, en baja: Pesetas 399.464.

Plazo ejecución: Cinco meses, contados a partir del acta de replanteo.

Verificación de pago: Mediante certificaciones de obra.

Garantía provisional: 7.989 pesetas.

Garantía definitiva: Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con esta subasta, se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría municipal, a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia. En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina, con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de la presentación de plicas, a las trece horas.

Zaragoza, 21 de agosto de 1975. — El Secretario general, Ernesto García Arilla.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en calle, número, titular del documento nacional de identidad número, de fecha de de, manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el "Boletín Oficial" de la provincia número del día de de, referente a la contratación de las obras de construcción de cerramiento del colegio "Ramón Pignatelli", en el barrio de Venecia, mediante subasta, y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete, con sujeción en un todo, a los respectivos proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata, por la cantidad de (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los organismos competentes.

(Fecha, y firma del proponente)

* * *

Núm. 6.192

El Excmo. Ayuntamiento, en sesión plenaria celebrada el día 14 de agosto último, por el "quórum" previsto en la legislación vigente, aprobó un proyecto de presupuesto extraordinario confeccionado para la ejecución de obras de pavimentación en los barrios

Oliver, Monzalbarba, La Cartuja, José y Casablanca, por un importe de 50.357.948 pesetas.

que se hace público, a tenor de lo establecido en el artículo 696 de la Ley de Régimen Local de 24 de junio de 1955, por un plazo de quince días hábiles, a contar del siguiente al que aparezca este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, a efectos de reclamaciones y observaciones por las personas a que alude el artículo 683 y causas determinadas en el citado artículo 696 del mencionado texto legal.

Durante el expresado plazo y en horas de oficina estará de manifiesto el expediente en la Sección de Hacienda y Economía de la Secretaría general de esta Corporación municipal.

Zaragoza, 16 de agosto de 1975. — El Alcalde, Mariano Horno. — Por acuerdo de Su Excelencia: El Secretario general, Ernesto García Arilla.

* * *

Núm. 6.193

El Excmo. Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 14 de agosto de 1975, y por el "quórum" previsto en la legislación vigente, aprobó un proyecto de presupuesto extraordinario destinado para la suscripción de acciones procedentes de la ampliación de capital de Mercazaragoza, por un importe de 260.200.000 pesetas.

que se hace público, a tenor de lo establecido en el artículo 696 de la Ley de Régimen Local de 24 de junio de 1955, por un plazo de quince días hábiles, a contar del siguiente al que aparezca este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, a efectos de reclamaciones y observaciones por las personas a que alude el artículo 683 y causas determinadas en el citado artículo 696 del mencionado texto legal.

Durante el expresado plazo y en horas de oficina estará de manifiesto el expediente en la Sección de Hacienda y Economía de la Secretaría general de esta Corporación municipal.

Zaragoza, 16 de agosto de 1975. — El Alcalde, Mariano Horno. — Por acuerdo de Su Excelencia: El Secretario general, Ernesto García Arilla.

* * *

Núm. 6.194

El Excmo. Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 14 de agosto de 1975, y por el "quórum" previsto en la legislación vigente, aprobó un pro-

yecto de presupuesto extraordinario confeccionado para la financiación del grupo A de las obras de infraestructura sanitaria de la ciudad, por un importe de 59.455.621 pesetas.

Lo que se hace público, a tenor de lo establecido en el artículo 696 de la Ley de Régimen Local de 24 de junio de 1955, por un plazo de quince días hábiles, a contar del siguiente al que aparezca este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, a efectos de reclamaciones y observaciones por las personas a que alude el artículo 683 y causas determinadas en el ya citado artículo 696 del mencionado texto legal.

Durante el expresado plazo y en horas de oficina estará de manifiesto el expediente en la Sección de Hacienda y Economía de la Secretaría general de esta Corporación municipal.

Zaragoza, 16 de agosto de 1975. — El Alcalde, Mariano Horno. — Por acuerdo de Su Excelencia: El Secretario general, Ernesto García Arilla.

* * *

Núm. 5.984

Relación de extractos de los acuerdos adoptados por la Muy Ilustre Comisión Permanente en sesión ordinaria celebrada el día 30 de julio de 1975.

Constituyóse la Muy Ilustre Comisión Permanente, en sesión ordinaria de primera convocatoria, en la Sala Consistorial, siendo las trece horas, bajo la Presidencia del Ilmo. señor Alcalde, don Mariano Horno Liria, con asistencia de los Tenientes de Alcalde, señores: don Cristóbal Navarro Casaus, don Pedro Hernández Montero, don Zvonimir Putizza Matich, don Juan Manuel Villa Gutiérrez, don Antonio Mur Manero y don Emilio Eiroa García. Interventor de Fondos municipales, don Manuel González-Simarro y López, y Secretario general; don Xavier de Pedro y San Gil.

Excusaron su falta de asistencia el señor Soláns, por hallarse ausente de la ciudad, y la señora Fernández Portolés, por encontrarse en viaje oficial.

Seguidamente se acordó, por unanimidad: Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

Oficial

Aprobar relación de facturas por trabajos y suministros efectuados a la Corporación.

Cultura, Sanidad y Asistencia Social

Reparar la marquesina del Teatro Principal.

—Abonar la factura del Hogar "Doz", de Tarazona, remitida por el Delegado del Servicio de Asistencia a funcionarios.

—Realizar obras en la Casa de Socorro por instalación de oxígeno para cuidados intensivos.

—Adquirir una obra editada en Zaragoza del autor español Quevedo.

—Resolver solicitud del señor Ostáriz Moreno.

—Realizar obras en los colegios "Julían Sanz Ibáñez", "Gómez Lafuente" y "Jerónimo Blancas".

Hacienda y Economía

Aprobar la propuesta de anulación de valores en recibo formulada por el señor Depositario, con referencia a los números: B.143.75, B.130.75, B.124.75, B.155.74, B.154.74, B.152.74, B.153.74, B.65.74, B.147.74, B.148.74, B.149.74, B.135.74, B.143.74, B.136.74, B.137.74, B.139.74 del libro registro de expedientes de baja.

—Aprobar las cuentas de caudales correspondientes al primer trimestre de 1975, relativas a los presupuestos ordinario y de urbanismo, así como de los extraordinarios que han tenido movimiento de tesorería en el trimestre.

—Aprobar la cuenta justificada que presenta el Delegado del Servicio de Incendios.

—Idem ídem doña María Jesús Martínez Vidal, referente a trabajos de nuevo régimen catastral de Contribución Urbana, abril 1975.

—Idem ídem, mismos trabajos, de mayo 1975.

—Idem ídem Ilmo. señor Alcalde, referente a gastos de desplazamiento a Madrid para tratar asunto cuarteles en esta ciudad.

—Idem ídem Superiora de Casa de Amparo, para atenciones del asilo durante el mes de junio de 1975.

—Idem ídem Superiora de la Casa de Socorro relativa a diversas atenciones que se indican.

—Idem ídem Superiora de Casa de Amparo, referente a atrasos de enero, febrero, marzo y abril del año 1975.

Propiedades

Adquirir dos tubos de hierro fundido para la Brigada de Fontanería.

—Aprobar acta de recepción provisional de las obras de urbanización de calle de Monasterio de Poblet, realizadas por Construcciones Colomina.

—Idem ídem de obras de entubamiento de acequia en calle Peña Oruel, adjudicadas a don Víctor Ortillés.

—Idem ídem acta recepción definitiva por obras de construcción de emisario para el Parque de Atraccio-

nes, adjudicadas a don Julián Torres Calleja.

—Idem ídem de obras de pavimentación de calles de San Lamberto y otras, adjudicadas a don Julián Torres.

—Aprobar acta de replanteo de obras de jardines en plaza de Paraíso.

—Devolver garantía definitiva constituida por don Jesús Loza Santaolalla, por suministro de vestuario para personal municipal.

—Idem ídem constituida por don José María Iranzo, por obras de señalización de tráfico mediante marcas viales en las calles de la ciudad.

—Idem ídem constituida por don Pedro Mouliá Soler, por suministro de vehículo todo terreno para la Dirección de Vialidad y Aguas.

—Idem ídem constituida por don Luis Ginés Lalana, por obras de derribo de edificaciones municipales y otras existentes en terrenos que pasan a viales cedidos por la Cía. Industrial Agrícola, sociedad anónima.

—Devolver fianza definitiva constituida por "Imesa" para responder de la instalación complementaria de calor negro en las escuelas.

—Idem ídem por Fomento de Obras y Construcciones, por obras de reforma de calzadas y aceras en avenida de Hernán Cortés, paseo de Teruel y Corona de Aragón.

—Idem ídem por doña Encarnación Alda, por obras de pavimentación y reperfilado de camino de las Canteras y calle paralela al Cementerio.

—Idem ídem a la misma contratista por obras de pavimentación provisional en sector San Ildefonso.

—Idem ídem a doña Encarnación Alda, por obras de pavimentación en camino del Tomillo en barrio de Venta del Olivar.

—Devolver garantía definitiva constituida por doña Encarnación Alda, por obras de pavimentación provisional de camino de las Torres.

—Idem ídem por don Julián Torres, por obras de pavimentación de calle Amado Nervo.

—Idem ídem por doña Encarnación Alda, por obras de pavimento de calzadas Plan PR-72, segunda fase.

—Acordar que por obreros municipales se proceda a realizar las obras de reparación de la puerta de acceso al Cuadro Musulmán en el Cementerio de Torrero.

—Proceder a la instalación de un cuadro para el contador de energía eléctrica y limitador en la vivienda ocupada por el ordenanza don Andrés Felipo, en la Casa Consistorial.

—Acceder a la baja que solicita don Jesús Aráiz Fernando en la concesión

a canon de una parcela en el monte de Villamayor.

—Ampliar plazo de ejecución de obras de urbanización de calle de Monasterio de Poblet, adjudicadas a Construcciones Colomina.

—Conceder a don Angel Hernández Gil como contratista adjudicatario de las obras de agua y saneamiento de los barrios de San Juan de Mozarrifar, Movera, Montañana y Juslibol, prórroga en el plazo de ejecución de las citadas obras.

—Contratar con la firma Prausa el servicio de mantenimiento anual de máquina Divi M-12, existente en la Sección de Proceso de Datos.

—Proceder a contratar con la Casa Gispert el abono de limpieza y conservación de las máquinas que se indican.

—Aprobar pliego de condiciones para la contratación mediante subasta de la conducción de agua al barrio de Las Fuentes.

—Idem ídem del proyecto de urbanización de avenida de las Torres, entre la calle de don Cesáreo Alierta y Tenor Fleta.

Gobernación

Abonar a Economistas Asociados la cantidad a que asciende la realización del proyecto de división territorial de la ciudad en distritos.

Personal

Abonar a doña Carmen Lozano Oliveros las cantidades devengadas y no percibidas por su fallecido padre.

—Abonar a don Gregorio Campos Sancho, guardia municipal, la ayuda por nupcialidad solicitada.

—Abonar a don Javier Campos Lorient, guardia municipal, y a don Pedro José Bernia Llorente, guardia municipal, la ayuda por natalidad solicitada.

Urbanismo

—Conceder licencia de obras para la construcción de edificio en calle Cavia, 8, a petición de Villarroya, S. A.

—Resolver sobre petición de licencia para construcción de almacén agrícola en calle La Filada, 5, del barrio de Villamayor, a petición de José-Antonio García García.

—Resolver sobre petición de licencia para ampliación de nave industrial en Francisco Caballero, 69, a petición de Compañía Mercantil Perialisi, sociedad anónima.

—Resolver sobre petición de licencia para construcción de almacén agrícola en calle del Paso, 123, del barrio de San Juan de Mozarrifar, a

petición de Edmundo Cabanes Sánchez.

—Resolver sobre petición de licencia de aval bancario por petición de licencia de obras en avenida Madrid, 162, según solicitud de Mariano Subirón Rubio.

—Resolver sobre petición de licencia de aval bancario por obras de Don Pedro de Luna, 25, a petición de Montairon, S. L.

—Resolver sobre petición de vivienda unifamiliar en Urbanización Fuente de la Junquera, a petición de Daniel Segura Aznar.

—Desestimar recurso de reposición interpuesto contra desestimación de legalización de obras en calle XIII, 5, a petición de don Justo González Rodrigo.

—Desestimar recurso de reposición interpuesto contra desestimación de licencia de obras en carretera de Gallón, kilómetro 9,600, a petición de Galvano Metálicas, S. A.

—Desestimar recurso de reposición contra desestimación de licencia de obras en carretera de Barcelona, kilómetro 320, barrio de Movera, a petición de Calixto José Soriano.

—Resolver recurso de reposición interpuesto contra la declaración de ruina de la casa número 33 de la calle Agustina de Aragón.

—Declarar en estado de ruina a casa número 173 de la avenida de San José, y accesorio número 2 de la calle Doce de Octubre.

—Acordar no haber lugar a considerar en estado de ruina a la casa número 33 del barrio de Movera.

—Acordar no haber lugar a considerar en estado de ruina a las casas números 2 y 4 y 6-8 de la calle de Agustín.

—Conceder licencia de obras para construcción de edificio con diez viviendas y garaje en calle Ruiz Tapia, angular a Monterregado, a petición de Jesús Lorente Vallejo.

—Conceder licencia de obras para modificación de proyecto en avenida de Madrid, 37 y 39, a petición de Inmobiliaria San Fructuoso, S. A.

—Conceder licencia de obras para reforma de local y fachada en calle de Fueros de Aragón, 1 y 3, a petición de Angeles Menor Quílez.

—Conceder licencia de obras para reforma de local y fachada en calle Coso, 43, y calle Cuatro de Agosto, a petición de Banco Zaragozano.

—Conceder licencia de obras para reforma de local en calle Arquitecto Magdalena, 18, a petición de Bankia.

—Conceder licencia de obras para reforma de local y portada en calle

Núm. 6.169

Delegación Provincial del Ministerio de Industria

SECCION DE INDUSTRIA

A los efectos previstos en la Ley 10 de 1966, de 18 de marzo, y Decreto 2617 de 1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre el montaje de la siguiente instalación:

Peticionario: "Industrias Aragonesas del Aluminio", S. A. (Inalsa), camino de Cogullada, sin número. Zaragoza.

Finalidad: Ampliación de potencia del parque intemperie P-1671 de 2.000 KVA de potencia a 45 KV.

Características: Instalación de un tercer transformador de 2.000 KVA a 45.000-400-230 voltios.

Presupuesto: 1.857.350 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Referencia: A.T. 160-75.

Se solicita autorización administrativa de la instalación.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas, podrán presentar sus escritos por triplicado, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria (calle General Franco, número 126, Zaragoza), en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Zaragoza, 21 de agosto de 1975. — El Delegado provincial accidental, José María Escudero Delgado.

* * *

Núm. 6.170

SECCION DE INDUSTRIA

A los efectos previstos en la Ley 10 de 1966, de 18 de marzo, y Decreto 2617 de 1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre el montaje de la siguiente instalación:

Peticionario: Don Urbano Millán Ibáñez. — Industrias, C. M. C. San Juan de la Peña, 179, interior. Zaragoza.

Finalidad: Tendido de cable subterráneo y centro transformador para su industria de plásticos en carretera de Valencia, kilómetro 6,7, nave 28 y 29.

Características: Tensión 10 KV. Longitud del tendido, 75 metros. Origen, C.T. de E.R.Z. Carretera de Valencia, kilómetro 6,8, número 2.

Centro de transformación tipo interior, con transformador de 200 KVA y aparellaje.

Presupuesto: 868.650 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Referencia: A.T. 117-75.

Se solicita autorización administrativa de la instalación.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria (calle General Franco, número 126, Zaragoza), en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Zaragoza, 21 de agosto de 1975. — El Delegado provincial accidental, José María Escudero Delgado.

* * *

Núm. 6.175

SECCION DE INDUSTRIA

A los efectos previstos en la Ley 10 de 1966, de 18 de marzo, y Decreto 2617 de 1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre el montaje de la siguiente instalación:

Peticionario: Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza (plaza del Pilar, Zaragoza).

Finalidad: Tendido de cables subterráneos en alta tensión y montaje de un centro transformador para servicio de fuente luminosa en la avenida de San Sebastián del parque Primo de Rivera de Zaragoza.

Características: Tensión 10-17 KV. Tendido de cables subterráneos desde el centro transformador de sector "Parque" hasta la nueva instalación, y desde ésta al C.T. "Luis Amigó".

Centro de transformación subterráneo de 250 KVA para servicio de la fuente luminosa.

Presupuesto: 2.082.142 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Referencia: A. T. 116-75.

Se solicita autorización administrativa de la instalación.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria (calle General Franco, número 126, Zaragoza), en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Zaragoza, 21 de agosto de 1975. — El Delegado provincial accidental, José María Escudero Delgado.

* * *

Núm. 6.196

A los efectos previstos en la Ley 10 de 1966, de 18 de marzo, y Decreto 2617 de 1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre el montaje de la siguiente instalación:

fonso I, 22, a petición de Carmelo López Alcalde.

—Conceder licencia de obras para reforma de local y fachada en avenida de la Jota, sin número, a petición del Patronato Benéfico Social "San Pío X".

—Legalizar las obras de reforma de local realizadas en calle General Suiñero, 6, a petición de Alfredo Palacios Sarto.

—Reintegrar a don Emeterio Meleiro Roldón el aval por la parte exenta de derechos de licencia para construcción de edificio en calle Jesús Valdés Guzmán, 8.

—Reintegrar a doña Pilar Laguna Marín los derechos de licencia para construcción de edificio en calle Compromiso de Caspe, 9, cuya petición ha sido desestimada.

—Reintegrar a don Manuel Asín Epeleta el aval por la parte exenta de derechos de licencia para construcción de edificio en calle Asalto, 69 al 69.

Se levantó la sesión a las trece cuarenta y cinco horas.

Zaragoza, 31 de julio de 1975. —

El Secretario general, Xavier de Peñarrota. — Visto bueno: El Alcalde, Mariano Horno.

Núm. 6.195

Comisaría de Aguas del Ebro

Nota-anuncio

"Anodizados Ebro", S. A., ha solicitado autorización para realizar el vertido de las aguas residuales, procedentes de su industria de anodizado de aluminio, al cauce del río Ebro, a través del colector municipal de Nuez de Ebro (Zaragoza), en este término municipal. Los baños de concentración son tratados previamente para su naturalización y precipitación.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados con esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones, ante la Comisaría de Aguas del Ebro, o ante la Alcaldía de Nuez de Ebro (Zaragoza), durante el plazo de veinte días, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Zaragoza, o de la fecha de exposición al público del mismo, a cuyo efecto el expediente estará de manifiesto en la Comisaría de Aguas del Ebro (General Mola, 28, Zaragoza), en horas hábiles de oficina, durante el plazo abierto. Zaragoza, 22 de agosto de 1975. — El Comisario Jefe, P. A., L. Pinilla.

Peticionario: Ayuntamiento de Sierra de Luna.

Finalidad: Línea eléctrica de alta tensión y centro de transformación para servicio de elevadora de aguas potables.

Características: Tensión, 10 KV. Longitud, 445 metros. Origen: Línea de ERZ "La Varluenga-Sierra de Luna".

Centro de transformación tipo in-temperie sobre poste, provisto de transformador de 10 KVA a 10.000-220-127 voltios y aparellaje.

Presupuesto: 446.444,50 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Referencia: A.T. 148-75.

Se solicita autorización administrativa de la instalación. Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado, con la alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria (calle General Franco, número 126, Zaragoza), en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Zaragoza, 22 de agosto de 1975. — El Delegado provincial accidental, José María Escudero Delgado.

* * *

Núm. 6.214

SECCION DE INDUSTRIA

Autorización administrativa y aprobación de proyecto de instalación eléctrica de alta tensión.

Visto el expediente incoado en la Sección de Industria de esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria de Zaragoza, a petición de don José-Luis Suñen, con domicilio en Zaragoza (Fernando el Católico, 36, primero), solicitando la autorización administrativa y aprobación del proyecto de ejecución de una acometida eléctrica de alta tensión y un centro de transformación en término municipal de Ejea de los Caballeros, kilómetro 20,9, destinado a accionamiento de estación de servicio de carburantes y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Decreto 2617 de 1966, de 20 de octubre,

Esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria de Zaragoza ha resuelto:

Autorizar la instalación eléctrica mencionada y aprobar su proyecto de ejecución.

Las principales características de la instalación son las siguientes:

Acometida aérea trifásica, simple circuito a 13,2 KV de 75 metros de longitud, con desconexión.

Centro de transformación tipo in-

temperie sobre postes con transformador de 15 KVA a $15.000 \pm 5-10 \%$ 380-220 voltios y aparellaje.

Esta resolución se dicta en las condiciones, alcance y limitaciones que establece el Decreto 2617 de 1966 antes citado.

Zaragoza, 23 de agosto de 1975. — El Delegado provincial, José María Escudero.

* * *

Núm. 6.215

SECCION DE INDUSTRIA

A los efectos previstos en la Ley 10 de 1966, de 18 de marzo, y Decreto 2617, de 20 de octubre, se abre información pública sobre el montaje de la siguiente instalación:

Peticionario: Don Antonio Lázaro Asensio. Arzobispo Doménech, 54. Zaragoza.

Finalidad: Acometida aérea y centro de transformación para su fábrica de curtidos, sita en la avenida de la Estación, sin número, de Casetas.

Características: Tensión, 15 KV, acometida mixta aérea-subterránea de 16 metros de longitud, con seccionamiento aéreo derevida de la línea de E.R.Z., al barrio de la Estación de Casetas.

Centro de transformación tipo interior, provisto de transformador de 250 KVA y aparellaje.

Presupuesto: 1.004.515 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Referencia: A.T. 188-74.

Se solicita autorización administrativa de la instalación. Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado, con la alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria (calle General Franco, número 126, Zaragoza), en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Zaragoza, 23 de agosto de 1975. — El Delegado provincial, José María Escudero.

* * *

Núm. 6.216

SECCION DE INDUSTRIA

A los efectos previstos en la Ley 10 de 1966, de 18 de marzo, y Decreto 2617 de 1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre el montaje de la siguiente instalación:

Peticionario: "Pilas Secas Tudor", sociedad anónima. Carretera de Logroño, kilómetro 1,7. Zaragoza.

Finalidad: Aumento de potencia en su centro de transformación P-2110,

para atender a ampliación de su industria.

Características: Instalación de un nuevo transformador para fuerza motriz de 315 KVA a $15.000 \pm 5-10 \%$ / 230-133 voltios, con su aparellaje, y las reformas necesarias en el general de la E.T., y en el equipo de medida para adaptarlos a la nueva potencia total, que pasa a ser de 815 KVA.

Presupuesto: 299.472 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Referencia: A.T. 140-75.

Se solicita autorización administrativa de la instalación. Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado, con la alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria (calle General Franco, número 126, Zaragoza), en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Zaragoza, 25 de agosto de 1975. — El Delegado provincial, José María Escudero.

* * *

Núm. 6.217

SECCION DE INDUSTRIA

Autorización administrativa y aprobación de proyecto de instalación eléctrica de alta tensión.

Visto el expediente incoado en la Sección de Industria de esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria de Zaragoza, a petición de "Eléctricas Reunidas de Zaragoza", sociedad anónima, con domicilio en San Miguel, 10, solicitando la autorización administrativa y aprobación del proyecto de ejecución de una acometida subterránea y un C.T. de sector para servicio público en barrio de los depósitos de Casetas, destinado a servicio público, y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Decreto 2617 de 1966, de 20 de octubre,

Esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria de Zaragoza ha resuelto:

Autorizar la instalación eléctrica mencionada y aprobar su proyecto de ejecución.

Las principales características de la instalación son las siguientes:

Acometida por cable subterráneo a 15 KV, derivado de línea aérea continua, número de registro 4.600-1-1.406.

Centro de transformador tipo interior, en planta del nuevo edificio de 31 viviendas construido recientemente en el barrio junto a la acequia Almoza.

Transformador de 250 KVA 15.000/380-220 voltios, con su aparellaje.

Esta resolución se dicta en las condiciones, alcance y limitaciones que establece el Decreto 2617 de 1966 antes citado.

Zaragoza, 23 de agosto de 1975. — El Delegado provincial, José María Escudero.

* * *

Núm. 6.218

Autorización, declaración de utilidad pública en concreto y aprobación del proyecto de ejecución de instalación eléctrica de alta tensión A.T. 56-75.

Visto el expediente incoado en la Sección de Industria de esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Zaragoza a petición del señor Gerente de FECSA, con domicilio en Barcelona (plaza Cataluña, número 2), solicitando autorización, declaración en concreto de utilidad pública y aprobación del proyecto de ejecución de nueva línea eléctrica mixta aérea-subterránea para alimentación de la E.T. número 109, Balsa, en Caspe, en sustitución de la línea aérea existente, que será desmontada, y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en los capítulos III y IV del Decreto núm. 2617 de 1966, capítulo III del Decreto 2619 de 1966, Orden ministerial de 1 de febrero de 1968, Ley de 24 de noviembre de 1939, sobre ordenación y defensa de la industria,

Esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Zaragoza, a propuesta de la Sección correspondiente, ha resuelto:

Autorizar a "Fuerzas Eléctricas de Cataluña", S. A., la instalación de referencia.

Declarar en concreto la utilidad pública de las instalaciones eléctricas mencionadas, a los efectos señalados en la Ley 10 de 1966 sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas y su Reglamento de aplicación de 20 de octubre de 1966.

Aprobar el proyecto de ejecución de las instalaciones, cuyas principales características son las siguientes:

Línea a 25 KV, trifásica, mixta aérea-subterránea, derivada de la existente "Mequinenza-Sástago, derivación a E.T. Chacón".

Longitudes: 17 metros aérea y 350 metros subterránea.

Conductores: aéreos, aluminio acero 54,59 y cable subterráneo en aluminio puro de 70 milímetros cuadrados.

Esta resolución se dicta en las condiciones alcance y limitaciones que

establece el Reglamento de la Ley 10 de 1966, aprobado por Decreto 2619 de 1966, de 20 de octubre.

Zaragoza, 23 de agosto de 1975. — El Delegado provincial, José María Escudero.

* * *

Núm. 6.219

SECCION DE INDUSTRIA

A los efectos previstos en la Ley 10 de 1966, de 18 de marzo, y Decreto 2617 de 1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre el montaje de la siguiente instalación:

Peticionario: "Industrias de la Madera-Manuel Tramullas", S. A., avenida Tenor Fleta, 59. Zaragoza.

Finalidad: Acometida aérea en alta tensión y centro de transformación en el polígono de Malpica, calle F, número 49, de Zaragoza, para su nueva factoría.

Características: Tensión, 15 KV. Acometida mixta aérea-subterránea, con desconexión. Centro de transformación tipo interior, con transformador de 315 KVA y aparellaje.

Presupuesto: 665.663 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Referencia: A.T. 119-75.

Se solicita autorización administrativa de la instalación. Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria (calle General Franco, número 126, Zaragoza), en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Zaragoza, 25 de agosto de 1975. — El Delegado provincial, José María Escudero.

* * *

Núm. 6.233

SECCION DE INDUSTRIA

Autorización administrativa y aprobación de proyecto de instalación eléctrica de alta tensión.

Visto el expediente incoado en la Sección de Industria de esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria de Zaragoza, a petición de "Eléctricas Reunidas de Zaragoza", sociedad anónima, con domicilio en San Miguel, 10, solicitando la autorización administrativa y aprobación del proyecto de ejecución de una línea de alta tensión y un centro de transformación en término municipal de Cuarte de Huerva, kilómetro 6, carretera de Valencia, destinado a naves industriales, y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Decreto 2617 de 1966, de 20 de octubre,

Esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria de Zaragoza ha resuelto:

Autorizar la instalación eléctrica mencionada y aprobar su proyecto de ejecución.

Las principales características de la instalación son las siguientes:

Línea mixta, aérea-subterránea, trifásica simple circuito. Tensión 10-17,3 KV, derivada de la de "Ensanche-María", ramal alimentador a Cerámicas Alvarez.

Longitudes: Aérea, 200 metros. Subterránea, 160 metros.

Conductores: Aluminio acero 54 milímetros cuadrados y 3 por 95 milímetros cuadrados en aluminio.

Centro de transformación tipo celdas metálicas prefabricadas, con transformador de 630 KVA, a 9.500-16.500 \pm 5-10 por 100-380-220 voltios, con su aparellaje. Prevista una salida en A.T.

Esta resolución se dicta en las condiciones, alcance y limitaciones que establece el Decreto 2617 de 1966 antes citado.

Zaragoza, 25 de agosto de 1975. — El Delegado provincial, José María Escudero.

SECCION SEXTA

EXPOSICION DE DOCUMENTOS

Por los plazos y a los efectos reglamentarios, se hallan expuestos al público, en la Secretaría de cada Ayuntamiento de los que a continuación se mencionan, los siguientes documentos para 1975, pudiendo presentar los vecinos contra aquéllos las reclamaciones que estimen pertinentes.

Cuenta de administración del patrimonio

6.223.—Ainzón (1974)

6.241.—Morata de Jiloca (1971-72)

6.246.—Velilla de Jiloca (1971-72)

Cuenta general del presupuesto ordinario

6.223.—Ainzón (1974)

6.241.—Morata de Jiloca (1971-72)

6.246.—Velilla de Jiloca (1971-72)

Cuenta de valores auxiliares e independientes

6.223.—Ainzón (1974)

6.241.—Morata de Jiloca (1971-72)

6.246.—Velilla de Jiloca (1971-72)

Cuenta de caudales

6.241.—Morata de Jiloca (1971-72)

6.246.—Velilla de Jiloca (1971-72)

Padrón de la tasa por desagüe de canales

6.204.—Longares

Padrón de la tasa por tránsito de animales

- 6.164.—Pinseque
- 6.204.—Longares

Padrón del arbitrio de rústica

- 6.164.—Pinseque
- 6.182.—Arándiga
- 6.204.—Longares
- 6.240.—Terrer
- 6.247.—Erla

Padrón del arbitrio de urbana

- 6.164.—Pinseque
- 6.182.—Arándiga
- 6.204.—Longares
- 6.240.—Terrer

Presupuesto municipal ordinario

- 6.222.—Tiera

Expediente de suplemento y habilitación de crédito

- 6.248.—Muel (núm. 2)

Núm. 6.203

M O R E S

Este Ayuntamiento tiene acordada la contratación, mediante subasta pública, del encargado de aguas, basuras, cementerio y parques y jardines de la localidad de Morés (Zaragoza), bajo el tipo de tasación de 204.000 pesetas, la cual se regirá por las condiciones que se establecen en el correspondiente pliego, a disposición de los presuntos licitadores en la Secretaría de la Corporación y en las que se determina la forma y plazos de realización y de verificación de los pagos.

Garantía provisional. — La cantidad de 2.000 pesetas, equivalente al 1 % de la tasación.

Garantía definitiva. — El 5 por 100 del precio de la adjudicación definitiva.

Presentación de plicas. — Se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento, en sobre cerrado, durante todos los días laborables, en horas de oficina, desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el "Bole-

tín Oficial" de la provincia, hasta las doce horas del día anterior hábil al de la celebración de la subasta.

Apertura de plicas. — La subasta se celebrará en el local de la Casa Consistorial, a las doce horas del día laborable siguiente al cumplimiento de los veinte días hábiles siguientes al de la inserción del anuncio en el expresado periódico oficial.

Documentación. — A la proposición se acompañará el documento que acredite la constitución de la garantía provisional y una declaración en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y cuando el licitador concorra en nombre de otra persona o entidad, poder notarial debidamente bastantado.

Gastos a cargo del contratista. — Serán de cuenta del adjudicatario los gastos de anuncios, los de formalización del contrato y los que se ocasionen con motivo de los trámites preparatorios al mismo, reintegros, derechos reales, impuestos y cuantos se deriven de la subasta.

Modelo de proposición. — Las proposiciones, reintegradas con póliza del Estado de 3 pesetas y con los sellos municipales o mutuales establecidos, se ajutarán al siguiente

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de y con domicilio en la calle de, número, con documento nacional de identidad número, expedido con fecha, en nombre propio o en representación de, vecino de, lo cual acredita con ..., enterado del anuncio publicado en el "Boletín Oficial" de la provincia número, del día, y de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de regir en la subasta del encargado de agua, basuras y otros servicios municipales, cuyos particulares conoce y acepta, se compromete a su realiza-

ción por la cantidad de pesetas (en letra y cifras).

(Fecha, y firma del proponente)

Morés, 23 de agosto de 1975. — El Alcalde, (ilegible).

Núm. 6.202

MUNEBREGA

Por don José-María Gracia Linares, vecino de esta localidad, en nombre propio, se ha solicitado licencia para establecer la actividad de un bar de categoría cuarta, con emplazamiento en la planta baja del inmueble número 34 de la calle de Mártires de esta población.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, de 30 de noviembre de 1961, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia puedan formular, por escrito, que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes, durante el plazo de diez días hábiles.

Munébrega, 21 de agosto de 1975. — El Alcalde, (ilegible).

Núm. 6.238

U T E B O

Declarada desierta por falta de licitadores la subasta anunciada por este Ayuntamiento en el "Boletín Oficial" de la provincia número 152, de 5 de julio último, para la construcción de 284 nichos en el Cementerio municipal, se anuncia una segunda subasta, sirviendo de base para la misma el mismo tipo y condiciones que para la primera, admitiéndose proposiciones durante diez días hábiles para su apertura al siguiente hábil.

Utebo, 25 de agosto de 1975. — El Alcalde, (ilegible).

IMPRENTA PROVINCIAL -- ZARAGOZA

PRECIO DE INSERCIIONES y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN

INSERCIIONES

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil.

Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal.

PRECIO: En la "Parte oficial", 25 pesetas por línea o fracción de columna normal. En la "Parte no oficial", 30 pesetas ídem íd.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Trimestre	300 pesetas
Semestre	600 "
Año	1.000 "
Especial para Ayuntamientos: Año.	600 "

Venta de ejemplar suelto: Del año corriente, 5 pesetas; de cinco años anteriores, 10, y de seis años de antigüedad en adelante, 25.

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones